



ÍNDICE

III. COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

- A. La Cuenta Pública.
- B. Plan Municipal de Desarrollo.
- C. El programa Operativo Anual y sus modificaciones.
- D. El Presupuesto de Egresos y sus Modificaciones
- E. Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y sus Modificaciones.

IV. INFORMACION CONTABLE:

- A. Estado de Actividades.
- B. Estado de Situación Financiera.
- C. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- D. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- E. Estado de Flujo de Efectivo.
- F. Notas a los Estados Financieros.
- G. Estado Analítico del Activo.
- H. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

- A. Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento y Concepto.
- B. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:
 - a. Administrativa





- b. Económica
- c. Por objeto del gasto y
- d. Funcional.

VI. ADICIONALMENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC.

- A) Relación de los bienes que componen patrimonio.
- B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas.
- C) Normas para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- D) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACION FINANCIERA.

- 1. Estado de Situación Financiera Detallado.
- 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y los Otros Pasivos.
- 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
- 4. Balance Presupuestario.
- 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
- 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado con la siguiente integración:
 - a) Por Objeto del Gasto.
 - b) Clasificación Administrativa.
 - c) Clasificación Funcional.
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- 7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

VIII. INFORMACION COMPLEMENTARIA.

- 1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios y auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos.
- 2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.
- 3. Información que se integra con los anexos siguientes:





ANEXO 1, Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida.

ANEXO 2, En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal, inevitablemente de la modalidad de ejecución.

ANEXO 3, En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos.

ANEXO 4, Informe del avance programático presupuestario.



JOSÉ SIXTO VERDUZCO
MICHOCÁN

TIERRA DE PROGRESO

Gobierno Municipal 2021 - 2024